

Mito f.-: **LOS FONDOS DE PENSIONES DEBEN INVERTIRSE SÓLO EN CHILE**

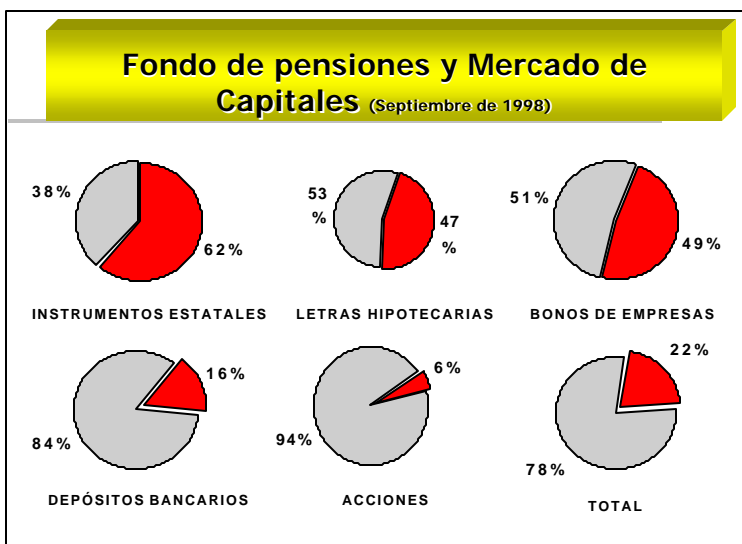
REALIDAD:

Algunas personas se oponen a que los Fondos de Pensiones se inviertan en el extranjero. En general, los argumentos de los críticos se alejan de los verdaderos objetivos del sistema.

La diversificación internacional es una práctica común, utilizada por todos los administradores de Fondos de Pensiones del mundo, particularmente de países desarrollados. Japón ¹, en 1996, mantenía un 15% de sus inversiones totales en el exterior, el Reino Unido ² un 26% y Los Países Bajos ² un 27% . A Mayo de 1999 las AFP chilenas han invertido sólo un 11,6% del Fondo de Pensiones en el extranjero, lo que representa US\$ 3.949.- millones.

Los factores que justifican la inversión en el exterior de los Fondos de Pensiones son los siguientes:

- **Tamaño del mercado:** Dada la magnitud relativa que han alcanzado los Fondo de Pensiones dentro del mercado de capitales nacional, su liquidez y movilidad está fuertemente limitada, por lo que resulta fundamental entregarles un mayor abanico de opciones de inversión Los Fondos de Pensiones poseen el 62% de los instrumentos estatales, el 47% de las letras Hipotecarias, el 49% de los bonos de empresas. Durante 1998, las acciones mantenidas por los Fondos de Pensiones representaron el 105% del total de transacciones en ese período.
- **Riesgo de afectar los precios de las acciones y la tasa de interés :** El inyectar mucho dinero al mercado de capitales puede provocar distorsiones en los precios de las acciones y en la tasa de interés, afectando la rentabilidad de las inversiones de los fondos previsionales, la que es una de las variables más relevantes para el objetivo de obtener buenas pensiones para los trabajadores. Estudios efectuados por entidades extranjeras de prestigio (Salomón Smith Barney) proyectan que los Fondos de Pensiones chilenos cuadruplicarán su tamaño el año 2015 respecto del fondo acumulado a diciembre de 1998, llegando a la importante cifra de US\$ 121.906.- millones.
- **Aumenta la seguridad y disminuye la variabilidad de las inversiones:** El sistema de Fondos de Pensiones cuenta con una importante regulación respecto a limites de inversión en Chile, pero toda esa regulación no sirve de mucho cuando existen ciclos recesivos y problemas financieros en el país, perjudicando la rentabilidad de los Fondos de Pensiones y causando preocupación a los trabajadores. La teoría financiera responde a este problema con la siguiente afirmación: *“NO COLOQUE TODOS SUS HUEVOS EN UNA CANASTA”*. Además, la dispersión de las inversiones, tanto en Chile como en el extranjero, permite una rentabilidad más estable.
- **Aumenta la rentabilidad de las inversiones:** Autorizar y ampliar la inversión en el extranjero permite a los administradores aprovechar buenas oportunidades con múltiples opciones a escala mundial.
- **Aumenta la movilidad de los fondos:** La ventaja de invertir en el extranjero es que los administradores pueden mover grandes cantidades de dinero sin provocar cambios en los precios. Esto afecta positivamente a la rentabilidad, ya que se puede cambiar la composición de sus inversiones en forma muy rápida.



En los gráficos adjuntos, en rojo se observa el porcentaje que representa la inversión de los Fondos de Pensiones en el total de cada tipo de instrumentos.

En títulos estatales, letras hipotecarias y bonos de empresa, los Fondos de Pensiones poseen una alta participación ya que son instrumentos mayoritariamente de mediano y largo plazo.

Los Fondos de Pensiones representan el 22% del total de los pasivos financieros del mercado de capitales.